

**PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

*CURSO 2015/2016*



Departamento de Orientación

***I.E.S. "RÍO AGUAS"***

***SORBAS***



## ÍNDICE

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MARCO NORMATIVO
2. OBJETIVOS GENERALES
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS APOYOS
4. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
5. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA
6. CONTENIDOS
7. METODOLOGÍA
8. EVALUACIÓN
9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA
10. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
12. ANEXOS



## 1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MARCO NORMATIVO

La LOE establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general. Asimismo, la LEA dispone que la Administración educativa regulará el marco general de atención a la diversidad del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica.

El carácter obligatorio de estas enseñanzas determina su organización de acuerdo con el principio de equidad favoreciéndose una educación común y la atención a la diversidad del alumnado. Por lo que se ha de poner especial énfasis en la adquisición de las competencias básicas, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Asimismo, los centros arbitrarán medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa que les permite elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y de gestión que permita formas de organización propias. Esto permite y exige al profesorado adecuar la docencia a las características del alumnado y a la realidad educativa de cada centro.

Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para estas etapas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común y arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Los departamentos didácticos en secundaria, desarrollarán las programaciones de las materias, y en su caso ámbitos, que les correspondan, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. Y tendrán en cuenta:

- Las necesidades y características del alumnado.
- La secuenciación coherente de los contenidos y su integración coordinada en el conjunto de las materias del curso y de la etapa.
- La incorporación de los contenidos transversales previstos para la misma.

Los centros dispondrán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

La atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza. Estas medidas deberán contemplar la inclusión escolar y social y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.



Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que todos y todas alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Para ello, se establecerán los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los centros establecerán medidas de detección y atención temprana durante todo el proceso de escolarización, con el objeto de que el alumnado que la requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantizará la coordinación entre los equipos de orientación educativa o departamentos de orientación, el profesorado y los centros docentes que imparten la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.

Tal y como se refleja en la Orden de 25 de julio de 2008 de 27 de agosto, la atención a la diversidad del alumnado es el principio fundamental para la organización pedagógica de los centros y por eso las programaciones concretarán la forma de llevarlo a la práctica acorde con los siguientes principios generales:

1. Atención personalizada: La atención a la diversidad requiere una atención lo más personalizada posible del alumnado ya que es el mejor medio para conseguir desarrollar todas las capacidades y las competencias del alumnado y poder alcanzar, de esta forma, una educación de calidad, que intente dar a cada alumno/a el máximo desarrollo de sus posibilidades.
  2. Organización Flexible: tanto del currículo, como de los tiempos y los espacios; adaptándolo al contexto del centro y a los diferentes ritmos de desarrollo de las competencias del alumnado.
  3. Inclusión Escolar y Social: La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiéndolo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.
- Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa



- Orden 25 de Julio de 2008 de atención a la diversidad.
- RD 1513/2006 Enseñanzas mínimas
- D 230/2007 Desarrollo de Primaria Andalucía.
- D 231/2007 Desarrollo de Secundaria Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de desarrollo de currículo y Orden de 10 de Agosto de evaluación en la ESO.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato
- Instrucciones de 9 de Mayo de 2015, de la Secretaría General de educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-16

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones encaminadas a la detección, evaluación e intervención de las necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E.) de nuestros alumnos y alumnas. De esta forma los objetivos del centro son:

- **Detectar** las necesidades educativas especiales del alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- **Atender** a las necesidades educativas temporales que puedan surgir en el alumnado a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Coordinar con el profesor/a tutor/a y resto de docentes** del equipo educativo las adaptaciones necesarias a realizar en determinados alumnos y alumnas.
- **Asesorar y apoyar con materiales** específicos que ayuden al normal desarrollo del alumnado en el aula ordinaria.
- **Preparar y elaborar material** para el alumnado que acude al aula de apoyo a la integración.
- **Coordinar el proceso de valoración y** evaluación trimestral del alumnado del aula de apoyo.
- **Llevar un seguimiento** del progreso de los alumnos con n.e.a.e.
- **Coordinar el proceso de selección y** evaluación del alumnado que participa en el Programa de Diversificación Curricular.
- **Impartir la tutoría lectiva** del grupo de Diversificación Curricular de 3º y 4º.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que la requieran.
- **Coordinar con el profesor/a tutor/a las reuniones con las familias** de alumnado con necesidades educativas especiales permanentes o temporales.
- **Atender directamente al alumnado** de n.e.a.e a través del profesorado de Pedagogía Terapéutica.



### 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS APOYOS

#### 3.1. Organización y funcionamiento de los apoyos.

Son alumnos con necesidad específica de apoyo educativo aquellos con necesidades educativas especiales debidas a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, el que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatoria y el que presente altas capacidades intelectuales. (Orden de 25 de julio de 2008).

- a) Tendrá preferencia para asistir al aula de apoyo el alumnado que se incorpora a Secundaria con el correspondiente dictamen de escolarización, o aquel a quien se le ha efectuado el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica en Secundaria.
- b) **Apoyo y refuerzo en áreas instrumentales:** Lengua, Matemáticas y lengua extranjera (siempre que el especialista en Pedagogía Terapéutica tenga conocimientos en esta área.)
- c) El **profesorado** de área tendrá en consideración en las **programaciones de los contenidos y de las actividades las diversas situaciones** escolares y las características específicas del alumnado con N.E.A.E. al que atiende.
- d) La **atención al alumnado** que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente **dentro de su propio grupo. Existirán apoyos puntuales para este alumnado en el aula de apoyo a la integración donde trabajarán los contenidos y actividades propuestas por el profesor/a de área y de apoyo.**
- e) Para favorecer el **seguimiento y la evolución del alumnado** que acude al **aula de apoyo** a la integración, el **profesor del aula de apoyo a la integración junto con el profesor del área** rellenará la hoja informativa (**ANEXO III**) valorando el apoyo recibido en las distintas áreas, las conductas escolares y las actividades básicas de aprendizaje a lo largo del curso académico.

Para un adecuado funcionamiento de los diferentes programas de atención a la diversidad es necesario establecer una coordinación entre el profesorado implicado en desarrollar dichos programas y los tutores/as, con objeto de asegurar la conexión y continuidad del trabajo que se realiza por los distintos profesionales implicados.

La jefatura de estudios en coordinación con el Departamento de Orientación convocará las reuniones de trabajo que sean necesarias. Igualmente se realizará y favorecerá dicha coordinación a través del Departamento de orientación en la reunión que se realizan semanalmente con los tutores/as de la ESO. En dichas reuniones se efectuará el seguimiento y evaluación de los programas de atención educativa.



**4. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

Ver **anexo IV**, en el se recoge la programación completa del aula de apoyo a la integración del IES.

**5. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA**

Ver **anexo V**, en el que se recoge la programación completa del aula específica del IES.

**6. CONTENIDOS**

Los contenidos y la metodología que se trabajan tanto en el aula de apoyo como en el aula específica están en función de las necesidades de cada alumno/a. Gracias al **Programa de Transición** con los centros de Primaria, tenemos información suficiente para abordar la intervención del alumnado con necesidades educativas especiales que llegan nuevos al centro.

En este nuevo curso escolar, se pretende incidir especialmente en la atención individualizada y ofrecer al alumnado la respuesta más adecuada a sus necesidades, por ello, una de nuestras prioridades será la actualización y seguimiento continuo de las adaptaciones curriculares. En este sentido, las adaptaciones curriculares del alumnado que lo precisa, serán competencia de los departamentos de las diferentes áreas afectadas en las que se encuentren los alumnos y se deberán diseñar en función de la normativa vigente.

Sin duda, desde el Departamento de Orientación asesorará y coordinará a los distintos profesores/as que intervienen directamente con el alumnado que presenta mayores dificultades, así como, a los profesores y profesoras de los equipos educativos a los que pertenecen dichos alumnos y alumnas.

**6.1. Adaptaciones curriculares**

A continuación aparece un cuadro explicativo donde se recogen los distintos procedimientos a llevar a cabo en función del tipo de necesidad educativa, según la **Orden de 25 de julio de 2008**, sobre atención a la diversidad:

A. C. NO SIGNIFICATIVAS	A. C. SIGNIFICATIVAS	A. C. ALUMNADO ALTAS CAPACIDAD.
- Desfase curricular por: dificultades de aprendizaje, difícil acceso al currículo por discapacidad, desventaja	- Para alumnado con necesidades educativas especiales. - Requiere evaluación psicopedagógica.	- Requieren evaluación psicopedagógica previa con el informe correspondiente. - Establecerán una



<p>social, trastornos de conducta, incorporación tardía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afecta a la metodología y contenidos.</li> <li>- Podrán ser grupales y/o individuales.</li> <li>- <b>Propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor y asesoramiento de orientación.</b></li> <li>- Constarán: las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afecta a objetivos de etapa y criterios de evaluación</li> <li>- Responsable de su elaboración es el especialista en educación especial con la colaboración del profesorado de las áreas y asesoramiento por orientación.</li> <li>- Quedan recogidas en un documento disponible en Séneca.</li> <li>- <b>Será responsable de su aplicación el profesor de área con la colaboración del especialista en educación especial.</b></li> <li>- La evaluación será una responsabilidad compartida.</li> <li>- Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación.</li> </ul>	<p>propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aplicación responsabilidad del profesor de área correspondiente con asesoramiento de orientación.</li> <li>- Medidas: a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.</li> <li>- b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria o en secundaria obligatoria.</li> </ul>
--	--	---



6.2. Medidas (principales) de atención a la diversidad por cursos

Atención a la diversidad en 1º ESO	
Materias	Objetivos
Libre Disposición 1: Refuerzo de Lengua	<p>Mejorar la capacidad y comprensión lectora. Mejorar la expresión oral y escrita. Mejorar la adquisición de las competencias lingüísticas. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Lengua Castellana y Literatura Española. Es para alumnado con dificultades.</p>
Libre Disposición 2: Refuerzo de Matemáticas	<p>Mejorar la comprensión del enunciado del problema. Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones. Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones. Mejorar la adquisición de la competencia matemática. Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas. Es para alumnado con dificultades.</p>
Geografía e Historia (Desdoble)	<p>Mejorar la atención a la diversidad en la materia de GyH. De la unidad se hacen dos grupos, reduciendo la ratio de alumnado por grupo.</p>
Matemáticas (desdoble)	<p>Mejorar la atención a la diversidad en la materia de Matemáticas. De la unidad se hacen dos grupos, reduciendo la ratio de alumnado por grupo.</p>
Lengua Castellana y Literatura (desdoble)	<p>Mejorar la atención a la diversidad en la materia de Lengua. De la unidad se hacen dos grupos, reduciendo la ratio de alumnado por grupo.</p>
Plástica	<p>Profesor de apoyo en el aula.</p>



**Atención a la diversidad en 2º ESO**

Materias	Objetivos
<p>Libre Disposición 2: Resolución de problemas.</p>	<p>Mejorar la comprensión del enunciado del problema.                      Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones.                      Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones.                      Mejorar la adquisición de la competencia matemática.                      Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas.                      Es una materia para este curso cuya necesidad se revisará a principio de cada curso.</p>

**Atención a la diversidad en 3º ESO**

Materias	Objetivos
<p>Refuerzo de Lengua</p>	<p>Mejorar la capacidad y comprensión lectora.                      Mejorar la expresión oral y escrita.                      Mejorar la adquisición de las competencias lingüísticas.                      Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Lengua Castellana y Literatura Española.                      Se imparte en el tramo horario de las optativas.                      Es para alumnado con dificultades.</p>
<p>Refuerzo de Matemáticas</p>	<p>Mejorar la comprensión del enunciado del problema.                      Mejorar las estrategias para abordar las posibles soluciones.                      Mejorar la resolución de problemas, a través de la obtención de varias posibles soluciones.                      Mejorar la adquisición de la competencia matemática.                      Ayudar a la adquisición de los contenidos curriculares correspondientes al área de Matemáticas.                      Se imparte en el tramo horario de las optativas.                      Es para alumnado con dificultades.</p>



Programa para la Mejora de los Rendimientos Escolares

Se desarrollan para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica.  
Se pretende conseguir que el alumnado inmerso en este programa pueda alcanzar así los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en ESO.  
En la asignatura de Tecnología contarán con un profesor de apoyo en el aula

**Atención a la diversidad en 4º ESO**

Materias	Objetivos
Ofertas de materias optativas	Se ofertan las ocho materias que incluye el currículo. Se imparten todas las que tengan un número mínimo de cinco alumnas/os.

Programa de Diversificación Curricular	Se desarrollan para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica. Se pretende conseguir que el alumnado inmerso en este programa pueda alcanzar así los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en ESO.
--	--

**8. METODOLOGÍA**

Como se puede observar a través de la lectura de los objetivos y contenidos, la metodología es activa y participativa. Se utilizarán diversidad de medios. Se fomenta la participación con el diálogo, puesta en común, debates, dramatizaciones...

Finalmente, hemos de decir que la tutoría tiene **un marcado carácter flexible** pues serán las necesidades del grupo las que vayan marcando el ritmo de las actividades propuestas.



## 9. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

La evaluación es un proceso de recogida de información sistemática para valorar lo que el alumnado sabe, lo que desconoce y lo que necesita conocer. Es por tanto una evaluación continua y formativa, es decir, a lo largo del proceso ajustamos necesidades con intervenciones puntuales, mediante la observación diaria del trabajo realizado y del esfuerzo.

La evaluación del alumnado con n.e.a.e. se realizará en coordinación con el profesorado de área y las profesoras del aula de apoyo a la integración, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

A lo largo de todo el proceso se realiza una evaluación formativa a través de la cual se ajustan las distintas actuaciones que se están desarrollando. Para ello, este año, se ha creado una **cuartilla donde se anotará (previamente acordado con el alumno/a) su actitud y trabajo en cada sesión de tutoría**. Igualmente se consultará al alumnado sobre la idoneidad de las actividades propuestas con el fin de mejorar y atender a los intereses y motivaciones del alumnado (cuestionario). Así, tras cada sesión el alumnado contestará a dos cuestiones básicas, que, entre otras, son:

- 1.- ¿Te ha gustado la actividad?
- 2.- ¿Para qué crees que te ha servido?

La evaluación de un Proyecto de esta naturaleza, únicamente tiene sentido si con ella pretendemos mejorar la eficacia del mismo. Los criterios que vamos a utilizar para evaluar los resultados del Proyecto están en función de los ámbitos de actuación y de los objetivos propuestos. Los aspectos que evaluamos fundamentalmente son: - Valoración del Departamento de Orientación. - Programas propuestos en funcionamiento por el D.O. - Plan de Acción Tutorial y Orientación.

Obviamente el "para qué" de esta evaluación no sería otro que el de proponer las decisiones necesarias para la mejora de los objetivos, las actividades, los recursos y la planificación de todo el Proyecto en su conjunto. Y en cuanto al "quién" habría que señalar que los evaluadores serían: - Los alumnos participantes, que aportarán su opinión sobre el interés suscitado por las actividades que se han desarrollado. - Los profesores que han llevado a cabo la actividad con los alumnos, recogiendo datos sobre el conocimiento y comprensión de los conceptos desarrollados, la calidad y cantidad de las interacciones y participación general en las actividades que se han desarrollado. - Los profesores participantes que emitirán un juicio global de todo el programa y unas propuestas de mejora para incluirlas en el curso próximo.

Respecto al "cómo" y "cuándo" evaluar habría al menos tres momentos. Uno durante el desarrollo de la misma actividad con los alumnos, registrando la atención, el interés, dudas y participación. Otro después de las actividades, utilizando para ello un cuestionario de Evaluación de la tutoría destinado a los alumnos y proporcionado por el D.O. Y un último momento, en el que los profesores participantes mediante un cuestionario proporcionado por la Orientadora, realizarán la valoración de todo el proceso y propongan la adopción de las medidas más oportunas para la mejora de la implantación del Programa.



- » Valorar la puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad acordadas, su grado de adecuación, su idoneidad, la Temporalización con la que se ha llevado a cabo, uso y funcionalidad de los materiales utilizados, etc.
- » La valoración del profesorado que ha llevado a cabo estas medidas.
- » La valoración del Departamento de Orientación sobre la planificación de las actuaciones dirigidas a la atención a la diversidad.
- » La valoración del Equipo Directivo y la Jefatura de Estudios sobre la coordinación del profesorado y el desarrollo y aplicación de las medidas.
- » Valorar los procedimientos y aplicación, en general, de todas las medidas de atención a la diversidad que se ha desarrollado en el centro.
- » Organización y desarrollo del aula de apoyo (ratio, coordinación, materiales y programaciones, adecuación a los dictámenes, etc.).
- » Organización y desarrollo de las actividades del Aula Específica
- » Planificación y desarrollo del Programa de Diversificación Curricular.
- » Evaluación Psicopedagógica: valorar el protocolo de derivación, participación de los miembros implicados, validez de instrumentos, informe psicopedagógico, etc.)
- » Cumplimiento e idoneidad de las adaptaciones curriculares individualizadas, ya sean significativas como no significativas.
- » Valoración de las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sobre las medidas que el centro ha puesto en marcha.



**10. PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PDC/PEMAR**

PRIMER TRIMESTRE		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	GRUPOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocernos como grupo</li> <li>➤ Aprender a organizarse</li> <li>➤ Auto conocer cualidades y habilidades</li> <li>➤ Conocer nuestra personalidad</li> <li>➤ Conocer nuestras HHSS y mejorarlas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia Social</li> <li>• Autoconocimiento</li> <li>• Integración</li> <li>• HHSS</li> </ul> <p>Se pretende así mismo que el alumnado de 3º de PEMAR se constituya como grupo, así como favorecer el autoconocimiento personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Juegos de presentación</li> <li>↳ ¿Qué es el PEMAR?</li> <li>↳ Funcionamiento y clima de clase</li> <li>↳ Ejercicios de autoconocimiento</li> <li>↳ Asertividad expresión de opiniones, formulación de quejas</li> <li>↳ Diálogo y negociación.</li> </ul>	1º ESO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las HHSS y Autoestima</li> <li>➤ Conocer las diversas técnicas de estudio existentes e interiorizarlas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afrontar críticas, decir no, asertividad, habilidad dialógica</li> <li>• Ejercicios para conocerse</li> <li>• Técnicas de estudio</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Defender nuestra opinión</li> <li>↳ Aprender a negociar</li> <li>↳ Actividades de desarrollo para el componente cognitivo de la autoestima</li> <li>↳ Planificación del estudio, atención, memoria, lectura comprensiva</li> <li>↳ Subrayado, esquemas y resúmenes.</li> </ul>	4º ESO

SEGUNDO TRIMESTRE		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	GRUPO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar acerca de los diversos temas relacionados con la afectividad, aprender a pensar, sexualidad, inteligencia emocional...</li> <li>➤ Programa de Orientación Vocacional, Académica y Profesional. Potenciar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia Emocional</li> <li>• Valores</li> <li>• OAP</li> <li>• Pensamiento Crítico</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ Visualizar películas, cortometrajes y programas diversos para contribuir al desarrollo de las habilidades tanto para el trabajo intelectual</li> </ul>	3º Y 4º ESO



<p>información recibida a cerca de la OAP, llevada a cabo en la tutoría ordinaria (en colaboración con el tutor/a)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ (escucha, recogida de información, realización de fichas...) como para el pensamiento crítico, en la diversidad de temas que se van a trabajar.</li> <li>↳ Intereses Profesionales. Programa Orienta 2015</li> <li>↳ Toma de decisiones vocacionales</li> <li>↳ Prevención de drogodependencias</li> <li>↳ Ed. Afectivo-sexual. Métodos anticonceptivos</li> <li>↳ Conocimientos de valores personales</li> <li>↳ Autoconcepto, identificación y conocimiento de emociones, empatía y habilidades de comunicación</li> <li>↳ Visionado, reflexión y debate de "Billy Elliot", "Amelie" y "La Vida es Bella"</li> </ul>	
--	---	--

TERCER TRIMESTRE		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CURSO
<p>➤ Realizar un taller de lectura colectivo, con el fin de disfrutar del placer de leer reflexionar sobre lo leído. Se trabajaran distintas temáticas de interés: autoestima, rebeldía, empatía, emociones, sentimientos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animación a la lectura</li> <li>↳ "El niño con pijama de rayas" para 3º de la ESO</li> <li>↳ "El alquimista" para 4º de la ESO</li> </ul>	<p>3º y 4º ESO</p>

## 11. ATENCION A LA DIVERSIDAD DESDE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

### 11.1 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Atender y dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y las alumnas, es decir, atender de modo diferenciado a la diversidad, es prevenir problemas de aprendizaje elaborando programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

1. Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
2. Procurar que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
3. Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Cuando las dificultades no son muy importantes, los ajustes en la metodología, actividades, materiales y agrupamientos son suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno o de la



alumna. Cuando las necesidades son generales y permanentes es preciso llevar a cabo adaptaciones significativas. En este caso se considera que el alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales.

Conviene distinguir por tanto estos dos aspectos respecto a la diversidad:

**Ajustes o adaptaciones no significativas, no afectan a los componentes del currículo.**

La atención a la diversidad se contempla desde dos puntos de vista. Por una parte, se ofrece una gran variedad de contextos no matemáticos que pueden servir de motivación y punto de partida a distintos alumnos y alumnas, bien por su diferente interés, bien por la distinta familiarización que tengan con el contexto.

Por otra parte, también se atiende a la diversidad en el planteamiento de las actividades. Por eso se proponen actividades múltiples y variadas divididas en cinco contextos:

1. Ejercicios de aplicación directa.
2. Problemas de aplicación a diferentes contextos.
3. Cuestiones para aclarar conceptos básicos.
4. Actividades de refuerzo y ampliación.
5. Actividades de síntesis, al final de cada bloque temático.

Cada tema lleva asociada una relación de refuerzo para algunos alumnos y alumnas, y otra de ampliación para otras y otros, voluntarias que influyen positivamente, tanto en el rendimiento como en la evaluación del alumnado.

Se intentará coordinar el trabajo en clase y el de casa asesorando y orientando a los padres de los alumnos, para que puedan apoyar las medidas de recuperación adoptadas por el centro.

Se utilizará la autoevaluación como medio de toma de conciencia de la deficiencia, para provocar el deseo de superación.

**Adaptaciones significativas, afectan a la composición del currículo.**

Se desarrollarán específicamente para cada caso atendiendo siempre a los conocimientos ya adquiridos por el alumno o la alumna y en colaboración con el departamento de Orientación.

De hecho, en el Centro se disponen documento de atención a la diversidad que está recogido en el Plan de Centro.

**Alumnado con necesidades educativas especiales**

El alumnado que tenga necesidades educativas especiales será sometido a una adaptación curricular significativa y contará con la atención del profesorado de Pedagogía Terapéutica. El desarrollo de los contenidos propuestos en el documento de adaptación así como la evaluación de los objetivos alcanzados se realizará entre el profesorado de PT y el profesor de referencia del aula.

Para aquellos miembros del alumnado con algún tipo de déficit motor o sensorial se tomarán, con ayuda y supervisión del departamento de orientación, las medidas necesarias para garantizar una adecuación de la metodología a las circunstancias que se presenten.

**Alumnado con necesidad de refuerzo**

Puesto que una de las medidas para atender a la diversidad pasa por la oferta de materias, en 1º de ESO vamos a tener una materia de Refuerzo de Matemáticas. Además, teniendo en cuenta otra herramienta de atención a la diversidad como son los agrupamientos flexibles, este alumnado será flexible y abierto a cambios debidos al progreso del propio alumnado.

Los criterios que hemos seguido para la elección del alumnado de éstas materias han sido los siguientes:





- Alumnos/as con deficiencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, debido al mal aprendizaje en cursos anteriores.
- Dificultades de aprendizajes debido a aptitudes propias del alumno/a.
- Detección de ritmo más lento de aprendizaje del esperado en este nivel.
- Buen comportamiento, y buena actitud ante la incorporación a las clases de refuerzo.

Además, existe una asignatura de Libre Disposición en 2º de ESO dedicada a la resolución de problemas.

### **Refuerzo de Matemáticas en 1º y 3º de ESO**

En primero y tercero de eso, el área de refuerzo de matemáticas tiene un alumnado que es capaz de llegar a los objetivos planteados en el área de matemáticas, si tienen mayor cantidad de ejercicios, y mayor tiempo de dedicación por parte del profesor/a. Es por ello que decidimos mantener los mismos objetivos, si bien serán vistos en menor profundidad que en las clases de matemáticas. Así mismo, mantenemos los contenidos y criterios de evaluación del área de matemáticas.

### **Grupos flexibles en 1º de ESO**

En 1º se lleva a cabo agrupaciones flexibles como medida de atención a la diversidad

Las agrupaciones flexibles son heterogéneas (teniendo en cuenta los resultados de la prueba de evaluación inicial, los informes facilitados por el departamento de orientación y la observación directa del alumnado) la división en pequeños grupos permite a las profesoras que imparten clase en estos niveles la atención personalizada de cada uno de los estudiantes. Por lo tanto, agrupaciones flexibles son una solución que busca dar respuesta a la heterogeneidad de nuestro alumnado.

Los agrupamientos flexibles nos permitirán establecer metodologías activas y acordes a las características de nuestros alumnos, que contribuirán en todo caso a cumplir con objetivos, contenidos, criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica.

El desarrollo de las agrupaciones flexibles busca acercar lo máximo posible la práctica educativa a la atención personalizada. El objetivo de estas agrupaciones flexibles es el de trabajar con grupos más reducidos a fin de atender de una forma más individualizada las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

La metodología desarrollada en las agrupaciones flexibles es en todo caso activa y busca, a través de la organización, el material y otros factores, el máximo de atención individualizada y el respeto de los distintos estilos y ritmos de aprendizaje y las distintas realidades personales del alumnado.

En todo momento las agrupaciones flexibles son abiertas, el tránsito de alumnos de unas agrupaciones a otras es fluido, en función de las necesidades del alumno.

El sistema de metodología y material que utilizamos y la coordinación estrecha del profesorado de los departamentos posibilita el buen funcionamiento de las agrupaciones flexibles en este sentido.

### **Alumnado con altas capacidades intelectuales**

Si se diese el caso de alumnado con AACC, se transmitiría la información al departamento de orientación para realizar las pruebas necesarias y tomar medidas oportunas.



En caso de presentarse alumnado con necesidad de ampliación de contenidos sin llegar a ser sobredorado, se proporcionarán actividades de ampliación que permitan un desarrollo pleno de sus capacidades.

## **11.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Atender y dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y las alumnas, es decir, atender de modo diferenciado a la diversidad, es prevenir problemas de aprendizaje elaborando programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Teniendo en cuenta los principios de atención a la diversidad en nuestro Centro se ha aprobado un documento donde se recogen las *“Medidas curriculares y organizativas para superar dificultades”*, dicho documento se encuentra incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

Cuando las dificultades no son muy importantes, los ajustes en la metodología, actividades, materiales y agrupamientos son suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno o de la alumna. Cuando las necesidades son generales y permanentes es preciso llevar a cabo adaptaciones significativas. En este caso se considera que el alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales.

Conviene distinguir por tanto estos dos aspectos respecto a la diversidad:

### **Ajustes o adaptaciones no significativas, no afectan a los componentes del currículo.**

La atención a la diversidad se contempla en nuestro Departamento de la siguiente forma:

- Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo: al inicio del curso, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado, lo cual permitirá al profesorado valorar el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. No obstante será durante la primera evaluación, cuando todo el equipo educativo haga una puesta en común junto con el orientador, cuando se adopten decisiones en cuanto a la necesidad de realizar adaptaciones de diferente grado para cada alumno/a.
- Incluyendo actividades de diferente grado de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación, de refuerzo o de profundización, que el profesorado seleccionará atendiendo a las capacidades, necesidades e intereses del alumnado.
- Ofreciendo textos de refuerzo o de ampliación, de modo que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizando resúmenes y mapas de contenidos.
- Organizando grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo-clase, lo cual permite:



- Que los alumnos y alumnas puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

A los alumnos/as con adaptaciones curriculares no significativas se les entregarán actividades y materiales, elaborados por el profesorado del Departamento, con los contenidos mínimos programados para dichas adaptaciones. En cualquier caso, para que tales medidas puedan llevarse a cabo con cierto grado de éxito, será del todo imprescindible que el alumnado dé muestras de un mínimo interés por el trabajo, pues de otro modo, toda medida que se pueda plantear será estéril desde el principio.

Para la evaluación de dichos alumnos/as, además de seguir unos criterios de evaluación, seleccionados para cada unidad didáctica y considerados como básicos, se valorará de manera especial:

- La atención en clase.
- El trabajo diario.
- El cuaderno de clase.
- Su motivación hacia la mejora de sus capacidades.
- El interés por realizar las actividades propuestas.

#### **Adaptaciones significativas, afectan a la composición del currículo.**

Se desarrollarán específicamente para cada caso atendiendo siempre a los conocimientos ya adquiridos por el alumno o la alumna y en colaboración con el departamento de Orientación.

La asignatura de 3º BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA tiene dos horas seguidas en el horario para realizar prácticas y actividades motivadoras que en una hora no podrían realizarse.

### **11.3 DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA**

El principio de tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Las características y peculiaridades de los alumnos de nuestro Centro educativo obligan a dar una respuesta real a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, es decir, a aplicar el principio de atención diferenciada a la diversidad en todos sus ámbitos. Tomaremos como referente para desarrollar nuestro plan de atención a la diversidad la **Orden de 25 de julio de 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía. Partiendo de esta consideración previa, se hace necesario tener en cuenta a la hora de establecer una programación acorde a las necesidades de los alumnos los siguientes aspectos:



1. Capacidad de aprender: no es sinónimo de "capacidad intelectual", como algo genético o independiente de los contenidos y procedimientos sino más bien, se necesita un reajuste de la ayuda pedagógica por parte del profesor.
2. Motivación: La motivación por aprender es un proceso complejo que condiciona la capacidad de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Es necesario que los contenidos ofrecidos posean significado lógico y sean funcionales.
3. Estilos de aprendizaje: Es preciso detectar si el alumno y/o alumna, en función de su forma de aprender son: reflexivos o impulsivos.
4. Intereses: los intereses de los alumnos y/o alumnas se diversifican en estas edades y conectan con el futuro académico o laboral.
5. Entorno social: La diversidad del alumnado procede, en ocasiones también, de las diferencias de entorno en las que se desarrolla la vida del alumno y/o alumna fuera del Centro.

El hecho de que el planteamiento curricular sea abierto y flexible, proporciona un instrumento esencial para el tratamiento de la diversidad. El currículo prescribe las intenciones educativas, definidas en términos de *objetivos generales de área*, de grandes *núcleos de contenidos* y de *criterios de evaluación* cuya superación debe garantizarse a todo el alumnado de la ESO. Es por esto que el Proyecto Curricular de Centro y las distintas Programaciones deben prever adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de alumnos y/o alumnas con características especiales.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura la atención a la diversidad se basa en la agrupación flexible del alumnado en el curso de 1º de ESO; y en la diversificación curricular en 3º y 4º de ESO. Aunque las agrupaciones flexibles son heterogéneas (teniendo en cuenta los resultados de la prueba de evaluación inicial, los informes facilitados por el departamento de orientación y la observación directa del alumnado) la división en pequeños grupos permite a las profesoras que imparten clase en estos niveles la atención personalizada de cada uno de los estudiantes. Por lo tanto, agrupaciones flexibles son una solución que busca dar respuesta a la heterogeneidad de nuestro alumnado.

Los agrupamientos flexibles nos permitirán establecer metodologías activas y acordes a las características de nuestros alumnos, que contribuirán en todo caso a cumplir con objetivos, contenidos, criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica.

El desarrollo de las agrupaciones flexibles busca acercar lo máximo posible la práctica educativa a la atención personalizada.

Los niveles curriculares de los alumnos del centro son tremendamente dispares: alumnos con nivel curricular correspondiente al segundo y tercer ciclo de primaria, alumnos cuya lengua materna no es el castellano, etc.

El primer paso consiste en establecer el nivel curricular que debe cursar el alumno en base al grado alcanzado de las destrezas básicas. Este resultado será obtenido a través de la prueba inicial y de la observación directa en el aula. El objetivo de estas agrupaciones flexibles es el de trabajar con grupos más reducidos a fin de atender de una forma más individualizada las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos

La metodología desarrollada en las agrupaciones flexibles es en todo caso activa y busca, a través de la organización, el material y otros factores, el máximo de atención individualizada y el



respeto de los distintos estilos y ritmos de aprendizaje y las distintas realidades personales del alumnado.

En todo momento, dichas agrupaciones son abiertas, es decir, el tránsito de alumnos de unas agrupaciones a otras es fluido, en función de las necesidades del alumno.

El sistema de metodología y material que utilizamos y la coordinación estrecha del profesorado del departamento posibilita el buen funcionamiento de las agrupaciones flexibles en este sentido.

Otro de los factores clave de nuestro plan de atención a la diversidad es la metodología inclusiva. Mediante la cual, contamos con una profesora especialista en pedagogía terapéutica, Dña Cristina Montero Luque, que atenderá de forma individualizada a aquellos alumnos con necesidades educativas en los cursos de 1º y 2º de ESO.

Nuestro centro educativo contempla, además, proyectos concretos de atención a la diversidad, diferenciando entre medidas organizativas y medidas curriculares. Dentro del primero, el centro oferta materias optativas y desdobles. En segundo lugar, aparecerán las medidas curriculares donde **el centro desarrolla los siguientes programas de atención a la diversidad en el aula:**

- **Programas de refuerzo de materiales instrumentales básicas:** el propósito es garantizar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas propuestas en la etapa. Tenemos constancia de lo que se imparte en estas aulas con el objetivo de incorporar al alumno al resto de la clase una vez que haya alcanzado el nivel mínimo pretendido. Para la realización del Programa de Refuerzo de Lengua tomaremos como punto de partida el Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía y la orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos.

Aprender a leer, escribir y expresarse verbalmente, conforme a las reglas lingüísticas básicas, constituyen objetivos irrenunciables en el proceso formativo de los alumnos. Comunes a todas las áreas y materias del currículo, son objetivos presentes en las distintas etapas del nuevo sistema educativo que deben trabajarse en cada una de ellas con diferentes niveles de exigencia y concreción. El logro, por tanto de una competencia lingüística adecuada no es un problema exclusivo del área de Lengua Castellana y Literatura, aunque, naturalmente, encuentre en ella su espacio formativo privilegiado. Además, el nivel del logro alcanzado debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores. El valor formativo de todo lo que concierne al aprendizaje de la lengua es incuestionable. Hay que señalar, como factor relevante de un insatisfactorio nivel de rendimiento educativo en la mayoría del alumnado con problemas de aprendizaje y bajos resultados académicos, el insuficiente desarrollo de su competencia lingüística, en lo que concierne a las habilidades lecto-escritoras conseguidas.

Está centrado el Programa "Refuerzo de Lengua Castellana" específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y al tramo académico. Este objetivo se concreta en una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus



capacidades básicas. Se trata de seleccionar aquellos objetivos y contenidos propios del área de Lengua Castellana y Literatura que por su carácter básico y su naturaleza nuclear, puedan apoyar el carácter en el tratamiento didáctico de problemas de aprendizaje que afecten a la competencia lingüística. Va dirigido a aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y al tramo académico. Este objetivo se concreta en una propuesta de trabajo de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus capacidades básicas.

- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos**, para aquel alumnado que ha promocionado sin haber superado todas las materias. Para la superación de nuestra materia el alumno realizará un cuaderno con actividades sobre el curso anterior secuenciadas por trimestres.
- **Plan específico para alumnos que no promocionan al siguiente curso**: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Sobre estos alumnos se lleva a cabo un seguimiento más exhaustivo, se les preguntará de forma oral diariamente y observaremos el trabajo diario de los mismos, hasta que se observe que alcanza el ritmo de la clase.
- **Adaptaciones curriculares**, en las que tratamos de forma individual los casos de: alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.
  - En el primer caso se requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Pretendemos alcanzar la finalidad de facilitar la integración social y laboral de este alumnado que no puede conseguir los objetivos de la educación obligatoria.
  - En segundo lugar, para los alumnos con altas capacidades intelectuales adoptaremos planes de actuación adecuados a sus necesidades.
  - Por último, para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español se les desarrollarán programas específicos, ya que presentan graves carencias lingüísticas y de conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

Para detectar cualquier posible caso de alumnos que necesiten medidas de atención educativas concretas, a nivel de centro se recogerá la información que se considere relevante en el documento de "medidas curriculares y organizativas para superar dificultades".

#### **11.4 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA**

##### **- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

La diversidad se manifiesta de dos maneras en la actualidad: la diversidad cultural (minorías étnicas, sociales y culturales) y las diferencias personales (capacidades, ritmos de aprendizaje, estilos de aprendizaje, etc.). El fin de la educación es conseguir el máximo desarrollo de todas las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de los alumnos. Para ello favoreceremos los **agrupamientos heterogéneos**, potenciaremos el sentido de **pertenencia al grupo**, plantearémos **actividades de distinto nivel de dificultad** y relacionaremos los **contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida**.



No obstante, al estar dirigida la programación al alumnado de ESO, ha de tenerse en consideración que en las clases vamos a distinguir, al menos, tres situaciones de alumnos y alumnas con niveles, motivaciones e intereses diversos: alumnado con un nivel adecuado que muestran interés por el aprendizaje; alumnos y alumnas con un nivel menor, pues presentan ciertas dificultades en el aprendizaje, pero que muestran una actitud positiva ante el trabajo; alumnado con un nivel bajo cuyas deficiencias se acentúan debido a que adoptan actitudes pasivas ante el aprendizaje. No hay que olvidar los grandes problemas actuales de los jóvenes (drogas, sedentarismo, obesidad, anorexia,...), concienciándolos sobre estos temas, así como proporcionarles toda la información necesaria.

**Atención al alumnado con necesidades de ampliación de los contenidos educativos.**

Para el alumnado con necesidades de ampliación de contenidos educativos, se diseñarán actividades relativas a los contenidos desarrollados en clase, pero con una mayor profundización y dificultad.

**11.5 DEPARTAMENTO DE IDIOMAS**

**A. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o refuerzo.**

Los libros de texto seleccionados por este departamento cubren casi siempre la necesidad de la atención a la diversidad. Ponen a nuestra disposición variedad de actividades sobre un mismo contenido, pero reduciendo o ampliando su grado de dificultad; juegan además con la posibilidad de prestar ayuda al alumno en distintos niveles. Junto con los libros de texto recomendados se encuentran a nuestra disposición otras alternativas enviadas por las editoriales y publicaciones centradas en trabajar distintas destrezas. Internet y las numerosas páginas para aprender o jugar con idiomas online que tenemos a nuestra disposición son también una buena fuente para diseñar los materiales que se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de refuerzo.

Es tarea de cada profesor conocer las necesidades particulares de casos concretos; le siguen la búsqueda y realización de esos ejercicios paralelos que permiten, a algunos estudiantes, trabajar los mismos contenidos que sus compañeros a un ritmo e intensidad individualizados.

**B. Programa de diversificación curricular y PMAR.**

El alumnado de PMAR y *Diversificación* cursa la asignatura de inglés junto con el resto de alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO. Dado que sus características son muy diferentes respecto a intereses, motivación y ritmo de aprendizaje, y dado que es imposible una agrupación por niveles, este alumnado seguirá el mismo libro de texto que el grupo en el que se encuentran, aunque se le proporcionará un cuadernillo de basic practise y se le simplificarán los contenidos del curso (atendiendo a los mínimos exigibles), así como los instrumentos de evaluación (se adaptarán los exámenes) y la metodología.

Además, se realizarán adaptaciones curriculares no significativas a aquellos alumnos/as que cursando el Programa de Diversificación Curricular o el PMAR demuestren un interés real en su aprendizaje, manifestándolo a diario mediante la asistencia a clase, la participación, la realización de



las actividades propuestas, el estudio de los contenidos teóricos exigibles y la actitud ante las materia. No obstante, esta Adaptación Curricular No Significativa podrá variar en función de las particularidades de cada caso.

**C. Atención al alumnado con necesidad de ampliación de los contenidos educativos.**

En nuestro centro, en el presente curso escolar, contamos con 9 alumnos/as de origen británico a los que hay que proporcionar contenidos ampliados. La propuesta del departamento consiste en hacerlos trabajar en proyectos de su interés relacionados con los contenidos de cada unidad, así como relacionados con la cultura, la literatura y la historia de su país de origen. Estos proyectos serán representados en formato power point y seguirá su presentación oral en clase con un cuestionario de su elaboración para que el resto del grupo haga una actividad de comprensión al mismo tiempo.

Además, en el grupo 4º A tenemos alumnos/as que están preparando el B1 de inglés, así que el dpto. les proporcionará material de este nivel, que podrán ir haciendo en clase a modo de trabajo extra.(En ningún caso sustituyendo el trabajo diario de clase, sino sólo como ampliación de contenidos).

Cabe destacar la ardua tarea de la profesora en la atención a la diversidad en las clases de 3º y 4º por la diferencia tan notable de niveles dentro del aula y la variedad de material con el que trabajar: en 3º A: 8 alumnos/as de PMAR, 4 alumnos/as británicos/as y el grupo clase. En 4º A: 4 alumnos de Diversificación, 4 alumnos/as británicos/as, 3 alumnos/as de nivel B1, 1 alumno con ACI y el grupo clase.

Por otro lado, la profesora de francés se encuentra con otro handicap: alumnado que no ha cursado nunca francés y se matriculan por primera vez en cursos avanzados. Se pretende solventar este problema con actividades complementarias y atención más personalizada.

A aquellos alumnos/as que precisen de una adaptación curricular significativa (ACIS) o no significativa (ACNS) se le realizará siguiendo el modelo que hemos aprobado en el centro y que está en el Proyecto Educativo, que se muestra aquí en el ANEXO III.

**D. ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR**

Desde el dpto. de idiomas, se pretende hacer un seguimiento más personalizado del trabajo diario de los alumnos/as que han repetido el presente curso. Para facilitar su trabajo en el aula, se les preparará un material específico en el área de inglés, además de lengua y matemáticas. Además, la profesora animará al alumnado para evitar el abandono de la asignatura con una atención más personalizada y mayor comunicación con las familias.

**11.6 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**





La planificación de la de esta Programación tendrá en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- ✓ Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos/as.
- ✓ Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- ✓ Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- ✓ Evitar o disminuir el abandono escolar.

Las adaptaciones curriculares, como elemento del propio currículo, nos van a permitir acercarnos a la solución de un problema que ocasiona gran preocupación en el equipo docente. Se establecen cuatro tipologías de alumnos

- **Alumnado con desigualdad de oportunidades para una educación de calidad por desventaja social.**

**Las diferencias entre las capacidades de los alumnos/as** para desarrollar los contenidos de la materia proponemos un sistema de trabajo y un diseño de las actividades que garanticen la ampliación de conocimientos y la adquisición de los mínimos exigibles.

Dicho sistema se basará principalmente en el diseño de las actividades estableciendo etapas de desarrollo de los contenidos que incida bien en la parte conceptual y teórica para los alumnos con dificultades en dicha parte, o bien en los procedimientos para los alumnos/as con dificultades de expresión mediante el uso de los elementos plásticos y la manipulación de los instrumentos propios de la materia.

Tanto unos como otros realizarán trabajos de refuerzo diseñados según los criterios mencionados anteriormente.

**Los alumnos/as que denoten una rápida superación de los objetivos propuestos**, realizarán actividades de ampliación de acuerdo al grado de superación de aquéllos.

Se propondrán actividades diferenciadas en función de los contenidos establecidos, y cuya realización admita distintos niveles de aplicación o generalización. La programación de aula está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de su etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

En el presente curso, no hay detectados alumnos con NEE, sí se realizarán las adaptaciones **curriculares no significativas a 4 alumnos/as de 1ºC**, en colaboración con el Departamento de Orientación que los evaluará para determinar su nivel.

## ADAPTACIONES CURRICULARES

- **En el presente curso, no hay detectados alumnos con NEE**
- **Matriculados en 1º de la ESO**, dos alumnos con circunstancias **familiares que por razones étnicas-culturales, acuden esporádicamente** y sin material; se les aplica una metodología muy personalizada y flexible, además de proporcionales materiales. Uno de ellos es **repetidor**, dado que apenas asistió el pasado curso y le gusta la materia, seguirá el mismo ritmo que el resto, salvo en casos concretos que se proporcionará ejercicios más complejos y novedosos.
- **Hay una alumna de compensatoria que aún no domina bien el idioma** y baja capacidad, nos ayudamos para comunicarnos con imágenes y se dará prioridad a la producción práctica atendiendo más a la consecución de competencias social y ciudadana, autonomía personal, y artística. Contamos con un profesor de apoyo que hará un seguimiento continuo y personalizado. Se le fotocopiarán ejemplos gráficos semejantes a los propuestos para ayudar a su comprensión



- En general necesitan más disciplina, sobre todo hasta que fijen costumbres y normas. No hay ningún alumno con NEE.
- **En 4º de la ESO**, hay un nivel bastante homogéneo y bastante interés, no precisan ninguna adaptación
- **En 2º**, hay una alumna y un alumno con escaso interés que faltan a menudo y vienen sin material y que tienen buena habilidad manual se dará prioridad a los objetivos relacionados con procedimientos y actitudes., se propondrán ejercicios como al resto de sus compañeros aunque más libres y de su propio interés. Se les implicará en concursos o ejercicios más vinculados con la utilidad y se les proporcionará material.
- En atención a este alumnado, se valorarán prioritariamente estos aspectos
  - Manifestar actitud atenta y receptiva
  - Realizar las tareas propuestas (individuales o en grupo).
  - Traer el material y cuidar su conservación.

Se dispondrá de ejercicios tipo fotocopiados, para atender a la diversidad de situaciones descritas.

La asignatura de Plástica de 1º ESO es apoyada por un profesor dentro del aula, para poder atender mejor a los alumnos/as.

**El Centro cuenta con un documento elaborado para la atención a la diversidad en el que se recoge por departamentos las dificultades y se proponen los refuerzos en casos convenientes**

## TECNOLOGÍA - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza. La ORDEN de 25 de julio de 2008, regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

La realidad de cualquier grupo de alumnos y alumnas es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal así como de intereses, motivaciones y capacidades.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Tanto para las adaptaciones curriculares significativas como para las no significativas trabajaremos en colaboración con el Departamento de Orientación y el equipo educativo. Y más concretamente, en nuestro centro contamos con la inestimable ayuda de una profesora de apoyo, que realiza tareas propias en nuestro Departamento de Tecnología, dentro y fuera del aula como una profesora de apoyo tan necesaria en el alumnado del currículo PMAR, para la consecución de los diferentes niveles de atención a la diversidad que contemplamos.



Desde la perspectiva de nuestro trabajo en el contexto del área, la atención a la diversidad se realizaría mediante dos vías: desde la programación didáctica, y desde la utilización de materiales variados.

Se proponen las siguientes medidas:

- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
- Proponer actividades complementarias, afines a las actividades que se estén tratando.
- Interpretar los criterios de evaluación aplicando los tipos de pruebas más adecuados a los aspectos que se deseen evaluar, y extendiendo el campo de exploración al conjunto de actividades que se realizan en el aula de informática, diferenciando en todas ellas los mínimos exigibles.

Podemos distinguir dos niveles de actuación:

- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.

### *Adaptaciones curriculares no significativas*

Se establece acorde con la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

La profesora o profesor realiza algunos cambios en la metodología, actividades, materiales o agrupamientos, para atender a diferencias individuales o a dificultades de aprendizaje del alumnado, que no afectan a los objetivos de la etapa ni a los contenidos mínimos.

Destinatarios: Aquellos alumnos o alumnas que presentan dificultades de aprendizaje pero que no afectan a su currículo.

Pediremos ayuda y asesoramiento al Departamento de Orientación del centro y al equipo educativo para detectar a los alumnos con dificultades en sus aprendizajes, así como para recibir sus propuestas de actuación y materiales, para los casos necesarios.

Metodología: Será variada para responder a sus necesidades de aprendizaje y en función de:

- El nivel de conocimientos previos de cada alumno o alumna.
- El grado de autonomía personal.
- La identificación de las dificultades en etapas anteriores.
- Introducción de nuevos contenidos y adquisición de las competencias básicas de acuerdo a sus posibilidades.

Actividades:

- De refuerzo: de lo que saben hacer, pero deben consolidar.



- De ampliación: de lo que pueden hacer y no hacen por falta de aprendizajes básicos.

Agrupamiento: Distribuir a estos alumnos con dificultades en equipos de trabajo heterogéneos adaptando la realización de tareas dentro del grupo a sus posibilidades.

### ***Adaptaciones curriculares significativas***

Se establece acorde con la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Estas adaptaciones deberán adecuar los objetivos, la supresión o modificación de los contenidos mínimos y el cambio en los criterios de evaluación, para lograr superar ese nuevo currículo, de acuerdo con sus posibilidades.

El Departamento de Orientación del centro nos asesorará en la realización de la adaptación del currículo y nos propondrá pautas de actuación con estos alumnos, así como la conveniencia de su asistencia al aula ordinaria, en horario total o parcial, de acuerdo con las necesidades educativas especiales de cada alumno.

Destinatarios: Alumnos o alumnas que presentan necesidades educativas especiales.

- Alumnos/as que presentan limitaciones de tipo físico, psíquico o sensorial.
- Chicas y chicos con un historial escolar y social que ha producido limitaciones tan significativas en sus aprendizajes, asociadas a desinterés y desmotivación, que impiden la adquisición de nuevos contenidos.
- Alumnos inmigrantes que desconozcan el idioma.

Punto de partida inicial: Los alumnos tendrán un diagnóstico de sus necesidades especiales, realizado por los profesionales correspondientes, quienes orientarán al profesor de Tecnología en la realización de su adaptación curricular.

Metodología: Debe ser variada a la hora de responder a las necesidades de aprendizaje y en función de:

- Las necesidades educativas especiales de cada alumno o alumna.
- La metodología utilizada en otros cursos.
- El grado de autonomía personal.
- El nivel de conocimientos previos de cada uno.
- Introducir cambios en su currículo según supere, o no, objetivos.

### Actividades:

- Adecuadas a su adaptación curricular.
- De refuerzo de lo que sabe hacer, pero debe consolidar.
- Actualizadas, de acuerdo a sus avances y retrocesos.
- De ampliación: de lo que puede hacer y no hace por falta de aprendizajes básicos.



- Graduar las dificultades de las tareas. Partiremos de conceptos simples para conseguir logros básicos y, a partir de ellos, ampliar de acuerdo con las posibilidades de cada alumno.
- Conducir el proceso de trabajo con el nivel de ayudas necesarias, para que el propio alumno llegue a la solución.

Agrupamiento: Estos alumnos participarán en todas las actividades que sea posible con sus compañeros, con el seguimiento del desarrollo de su currículo.

**MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA SUPERAR DIFICULTADES**

	SI/NO	Descripción/ Observaciones
Inclusión en Programa de Refuerzo de Instrumentales		<p>Necesidades Lengua Castellana:</p> <p>Necesidades Matemáticas:</p> <p>Necesidades Lengua Extranjera:</p>
ACI No Significativa		<p>Áreas:</p> <p>Metodología:</p> <p>Recursos:</p> <p>Instrumentos de Evaluación:</p>



<p>ACI SIGNIFICATIVA</p>		
<p>Medidas de Apoyo Educativo</p>		<p>Dentro del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas:</li> <li>• Horario:</li> <li>• Profesorado:</li> </ul> <p>Fuera del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas:</li> <li>• Horario:</li> </ul>
<p>Agrupamientos Flexibles</p>		<p>Áreas:</p> <p>Modalidad agrupamiento:</p> <p>Temporalización/Horario:</p> <p>Espacios:</p>
<p>Desdoble Instrumentales</p>		<p>Áreas:</p> <p>Temporalización/Horario:</p> <p>Espacios:</p>

<p>Inclusión Programa de Acompañamiento</p>		<p>Horario:</p> <p>Grupo PROA:</p> <p>Profesorado/Mentores:</p> <p>Competencias a desarrollar:</p>
<p>Inclusión en Ámbitos (1º ciclo ESO)</p>		<p>Ámbito Sociolingüístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario:</li> <li>• Profesorado</li> </ul>

*INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL*

	SI/ NO	RESPONSABLE
<p>AGENDA ESCOLAR</p>	—	<p>Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a</p>
<p>BOLETÍN DE SEGUIMIENTO MENSUAL</p>	—	<p>Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a</p>
<p>COMPROMISO PEDAGÓGICO Y /O DE CONDUCTA</p>	—	<p>Tutor/a Familia Alumno/a</p>
<p>SEGUNDO/A TUTOR/A</p>	—	<p>1º Tutor/a:</p> <p>2º Tutor/a:</p>



<p>HOJA DE CONTROL DE ESTUDIO Y ELIMINACIÓN DISTRACTORES</p>	<p>—</p>	<p>Tutor/a Orientador/a Alumno/a</p>
<p>PROGRAMA ESPECÍFICO CON ORIENTADOR/A</p>	<p>—</p>	<p>Orientador/a Alumno/a Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo:</li>   <li>• Modalidad:</li>   <li>• Temporalización:</li> </ul>
<p>OTROS</p>	<p>—</p>	





**12. ANEXOS**

**ANEXO I**

**MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA SUPERAR DIFICULTADES**

	SI/NO	Descripción/ Observaciones
Inclusión en Programa de Refuerzo de Instrumentales		<p><b>Necesidades Lengua Castellana:</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; width: 100%;"></div> <p><b>Necesidades Matemáticas:</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; width: 100%;"></div> <p><b>Necesidades Lengua Extranjera:</b></p>
ACI No Significativa		<p><b>Áreas:</b></p> <p><b>Metodología:</b></p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><b>Instrumentos de Evaluación:</b></p>
ACI SIGNIFICATIVA		



<p><b>Medidas de Apoyo Educativo</b></p>		<p><b>Dentro del aula:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Áreas:</b></li> <li>- <b>Horario:</b></li> <li>- <b>Profesorado:</b></li> </ul> <p><b>Fuera del aula:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Áreas:</b></li> <li>- <b>Horario:</b></li> </ul>	
<p><b>Agrupamientos Flexibles</b></p>		<p><b>Áreas:</b></p> <p><b>Modalidad agrupamiento:</b></p> <p><b>Temporalización/Horario:</b></p> <p><b>Espacios:</b></p>	
<p><b>Desdoble Instrumentales</b></p>		<p><b>Áreas:</b></p> <p><b>Temporalización/Horario:</b></p> <p><b>Espacios:</b></p>	
<p><b>Inclusión Programa de Acompañamiento</b></p>		<p><b>Horario:</b></p> <p><b>Grupo PROA:</b></p> <p><b>Profesorado/Mentores:</b></p> <p><b>Competencias a desarrollar:</b></p>	
<p><b>Inclusión en Ámbitos (1º ciclo ESO)</b></p>		<p><b>Ámbito Sociolingüístico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Horario:</b></li> <li>- <b>Profesorado</b></li> </ul>	<p><b>Ámbito Científico Tecnológico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Horario:</b></li> <li>- <b>Profesorado</b></li> </ul>



	SI/ NO	RESPONSABLE
AGENDA ESCOLAR	_____	Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a
BOLETÍN DE SEGUIMIENTO MENSUAL	_____	Tutor/a Equipo Docente Familia Alumno/a
COMPROMISO PEDAGÓGICO Y /O DE CONDUCTA	_____	Tutor/a Familia Alumno/a
SEGUNDO/A TUTOR/A	_____	1º Tutor/a:  2º Tutor/a:
HOJA DE CONTROL DE ESTUDIO Y ELIMINACIÓN DISTRACTORES	_____	Tutor/a Orientador/a Alumno/a

## INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

PROGRAMA ESPECÍFICO CON ORIENTADOR/A	_____	Orientador/a Alumno/a Familia - <b>Objetivo:</b>  - <b>Modalidad:</b>  - <b>Temporalización:</b>
OTROS	_____	

**ANEXO II**  
**PROGRAMA DE REFUERZO DE LAS ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES**  
**INFORMACIÓN Y COMPROMISOS DE LA FAMILIA**

Como tutor/a del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, les informo de que vamos a llevar a cabo un Programa de Refuerzo en las áreas de \_\_\_\_\_ orientado a la superación de las dificultades detectadas. Dicho Programa incluye:

Contenidos que debe trabajar el alumno/a	Responsable del Programa	Sesiones semanales

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan seriamente a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario.
- Controlar que el alumno/a realiza diariamente sus tareas y trae el material necesario.
- Trabajar en casa el siguiente material: \_\_\_\_\_
- Otras: \_\_\_\_\_

Observaciones que desea hacer constar la familia:

Fdo. El tutor/a

Fdo. Padre/madre o tutores legales

***Deben devolver este documento firmado al tutor/a. En caso de no hacerlo se entenderá que conocen y están conformes con el contenido del mismo y se procederá a su aplicación.***



## PROGRAMA DE REFUERZO DE LAS ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES INFORMACIÓN Y COMPROMISOS DEL ALUMNO/A

Nombre del alumno/a:

Grupo clase:

Curso escolar:

1. Problemas detectados

2. Plan de actuación

3. Compromisos del alumno/a

Fdo. El tutor/a

Fdo. El alumno/a



**ANEXO III: MODELO DE EVALUACIÓN GENERAL DE ÁREA Y MATERIA.**

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS  
DE LA .....ª EVALUACIÓN

Departamento de.....  
Jefe de Departamento:.....

**1. VALORACIÓN GENERAL DE 1º A CIENCIAS SOCIALES**

CURSO 1º A	Nº DE ALUMNOS/AS	PORCENTAJE
APROBADOS		
SUPENSOS		

➤ **Resultados académicos:**

- .
- .

➤ **Factores que han condicionado los resultados académicos.**

- **Factores internos** (práctica docente en el aula, programación didáctica, actividades planificadas y desarrolladas, atención en clase, comportamiento, organización y funcionamiento del centro)
- **Factores externos** (contextos socioeducativo y económico, participación e implicación de las familias, etc.)
- )

➤ **Dificultades específicas:**

- .
- .

➤ **Cumplimiento de la Programación:**

- .
- .

➤ **Propuestas de mejora:** (secuenciación de contenidos, metodología, evaluación, necesidades educativas del grupo o del alumnado...)





## ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

### ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. OBJETIVOS.
  - 3.1 Objetivos generales de etapa.
    - 3.1.1 Objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.
  - 3.2 Objetivos específicos de la materia en la etapa de primaria.
    - 3.2.1 Lengua castellana y literatura.
    - 3.2.2 Matemáticas.
  - 3.3 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Lengua castellana y Literatura.
    - 3.3.1. Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
    - 3.3.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - 3.4 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Matemáticas.
    - 3.4.1. Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
    - 3.4.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
4. COMPETENCIAS BÁSICAS.
  - 4.1 Competencias Básicas de cada área.
    - 4.1.1 Contribución del área de lengua a la adquisición de las competencias básicas
    - 4.1.2 Contribución del área de matemáticas a la adquisición de las competencias básicas.
5. CONTENIDOS.
6. RELACIÓN OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
7. METODOLOGÍA.
  - 7.1 Principios metodológicos.
  - 7.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.
8. PLAN DE LECTURA.
9. EVALUACIÓN.
  - 9.1 Evaluación del profesorado y de la programación.
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.



**1. JUSTIFICACIÓN.**

Dentro del Departamento de Orientación, concretamente la maestra de apoyo de Educación Especial, elabora la siguiente programación con el objeto de establecer los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave a trabajar con el alumnado según el nivel de competencia curricular que presente. Proporcionando de éste modo una respuesta educativa adaptada a la diversidad del alumnado como establece la normativa actual.

El trabajo a realizar como Maestra de Apoyo se dirigirá a lograr un nivel del **primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria** en las áreas instrumentales de matemáticas y lengua. Se refuerza la mayor parte del tiempo **dentro del aula de referencia** de cada uno de los alumnos en las horas de las áreas mencionadas, para favorecer así la inclusión, trabajando los objetivos mínimos de la materia y adaptando los contenidos según las necesidades de los diferentes alumnos.

**2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

El centro educativo es el Instituto de Enseñanza Secundaria Río Aguas situado en Sorbas, municipio localizado en el centro de la provincia de Almería. El número de habitantes es aproximadamente de unos tres mil, repartidos en más de una treintena de núcleos de población. La mayoría de las familias obtienen sus ingresos de trabajos realizados o relacionados con las canteras de yesos y las fábricas de ladrillo situadas en el municipio.

El IES es un edificio de dos plantas, en la planta baja encontramos: secretaría, despacho de dirección, sala y aseos del profesorado, cuatro aulas, laboratorio de Ciencias, almacén, taller de tecnología y aseos de los alumnos/as. En la planta superior, cinco aulas, entre ellas mi aula de apoyo a la integración, departamentos, aula de plástica, de informática y aseos de los alumnos/as. El Centro dispone de pistas deportivas en muy mal estado y no cuenta con gimnasio pero usa las pistas deportivas y el pabellón municipales que se encuentran justo detrás de él.

El número de alumnos/as matriculados en el curso 2015-16 es de noventa y siete, procedentes del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos: Lucainena de las Torres, Uleila del Campo, Turrillas y otras pedanías.

El alumnado está distribuido de la siguiente manera: cinco unidades de secundaria: un primero, un segundo, un tercero y un cuarto; y un Aula Específica de Educación Especial. En tercero hay un grupo de PMAR y en cuarto de diversificación curricular.

El Claustro de profesores está compuesto por dieciséis docentes, siendo uno de ellos el profesor de religión. De entre los docentes, 6 son tutores. Contamos además con una logopeda que asiste al centro un día a la semana durante una hora.

El centro se encuentra acogido a los siguientes planes y proyectos:

Plan/ Proyecto	Coordinador/a
Kioto Educa	Cazorla Fernández, Rafael
Crece con tu árbol	Guirado Granados, Juan Francisco
Forma Joven	Hurtado Recacha, Carolina
Flamenco en el aula	Martínez Corbella, María Azucena
Biblioteca	Coca Vico, Carmen
Plan de Igualdad	Pérez Aránega, Ángel
Escuela Espacio de Paz	Reina Carmona , M. Rocío





Escuela TIC2.0	Rodríguez Izquierdo, Laureano
Plan de Salud Laboral y PRL	Cazorla Fernández, Rafael
Recapacila	Cazorla Fernández, Rafael
Cuidemos la Costa	Pamies Pacheco, María Victoria

El alumnado que tenemos previsto atender en el Aula de Apoyo para este curso es de 6 alumnos/a, principalmente con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de aprendizaje por discapacidad intelectual límite, compensación educativa e integración tardía al sistema educativo español.

Como maestra de Educación Especial, realizo mi trabajo como maestra de apoyo dentro del aula con el objetivo de favorecer la inclusión a los siguientes alumnos, a excepción de la alumna marroquí que acude además al aula de apoyo cuatro horas semanales para reforzar el lenguaje.

ALUMNO	CURSO	NCC LENGUA	NCC MATEMÁTICAS
XXX	1º ESO	1º ESO	1º ESO
XXX	1º ESO	1º ESO	1º ESO
XXX	1º ESO		
XXX	1º ESO	1º ESO	1º ESO
XXX	2º ESO	2º ESO	2º ESO
XXX	2º ESO	2º ESO	2º ESO

La respuesta a este alumnado se hace respetando el siguiente horario:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOL	JUEVES	VIÉRNES
8:30 - 9:30	Lengua 2º	Lengua 1º	-----	-----	-----
9:30 - 10:30	Elabo. Mat	Salma	Lengua 2º	-----	FEIE
10:30 - 11:30	-----	Salma	GUARDIA	Lengua1º	Salma
11:30 - 12	R Guardia	E	CR	E Guardia	O
12:00 - 13:00	Lengua 1º	Lengua 2º	Lengua 1º	Reunión ciclo/ Dep. Orient	Mates 2º
13:00 - 14:00	Mates1º	Adolfo/Salma	Mates 1º	FEIE	Mates 1º
14:00 - 15:00	-----	Mates 1º	Mates 2º	GUARDIA	Refuerzo Lengua 1º

### 3. OBJETIVOS.



### 3.1 Objetivos generales de la etapa.

Como maestra especialista de educación especial con función de maestra de apoyo atiendo a alumnos con un Nivel de Competencia Curricular (NCC) correspondiente a su grupo-aula, por lo que siguen los objetivos programados por sus diferentes profesores.

#### 3.1.1 Objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



### 3.2 Objetivos específicos de la etapa de Educación secundaria Obligatoria.

#### 3.2.1 Lengua castellana y literatura.

La enseñanza de la **Lengua castellana y literatura** en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### 3.2.2 Matemáticas.

La enseñanza de las **Matemáticas** en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.



- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información; analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que les permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

### 3.3 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Lengua castellana y Literatura.

#### 3.3.1 Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
- Identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y analizar sus rasgos más característicos.
- Señalar los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y



códigos, e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.

- Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.
- Identificar los principios fundamentales de la gramática castellana y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
- Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
- Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
- Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
- Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.
- Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
- Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
- Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales.
- Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

### 3.3.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos, expositivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
- Identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios. Reconociendo las características que definen cada uno de estos géneros
- Reconocer los recursos retóricos más importantes del lenguaje literario e incluirlos en composiciones escritas de carácter literario.
- Reconocer las características propias de la comunicación verbal (oral y escrita) y la no verbal, adaptando el registro lingüístico a la situación comunicativa
- Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.
- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, evitando juicios de



valor y prejuicios racistas o sexistas.

- Componer, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos,, y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
- Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Leer comprensivamente diálogos literarios y conocer los tipos de textos orales, así como las condiciones para producirlos de un modo correcto y adecuado.
- Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
- Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.
- Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas
- Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales y valorarlas con actitud crítica.
- Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

### 3.4 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Matemáticas.

#### 3.4.1 Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Reconocer los números naturales y establecer las bases para el estudio de las relaciones de divisibilidad, así como comprender la necesidad de ampliar este conjunto a los números enteros, siendo capaz de operar con ellos teniendo en cuenta sus propiedades y de emplearlos de manera adecuada para representar y resolver las situaciones planteadas en un contexto académico o cotidiano.
- Comprender el concepto de fracción y establecer la relación con los números decimales, siendo capaz de realizar operaciones básicas con ambos atendiendo a sus propiedades para interpretar y resolver situaciones planteadas en distintos escenarios.
- Iniciar al alumnado en las relaciones de proporcionalidad, haciendo hincapié en la diversidad de escenarios cercanos su entorno que pueden abordarse a partir de la misma.
- Iniciar al alumnado en las formas de pensamiento lógico y valorar las virtudes del lenguaje algebraico para representar situaciones diversas, haciendo uso de ecuaciones sencillas para resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos en el entorno y describir sus propiedades más características, siendo capaz de estimar perímetros, áreas y ángulos para la resolución de problemas.



- Representar e interpretar relaciones sencillas entre magnitudes expresadas en forma de tablas o gráficas y aplicarlas para analizar fenómenos físicos, sociales o naturales.
- Emplear técnicas de recogida de datos sencillas y gráficos para interpretar mensajes e informaciones sobre fenómenos físicos, sociales y naturales.
- Tomar conciencia de las regularidades que rigen los fenómenos de azar diferenciando entre fenómenos deterministas y aleatorios, siendo capaz de predecir la posibilidad de un suceso ocurra.
- Incorporar la terminología matemática al lenguaje habitual con el fin de mejorar el rigor y la precisión en la comunicación.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno, utilizando estrategias de elaboración personal para el análisis de situaciones concretas.
- Organizar y relacionar información, clasificando aquellos aspectos de la realidad que permitan analizarla e interpretarla, utilizando técnicas sencillas de recogida, gestión y representación de datos.
- Utilizar los recursos tecnológicos con sentido crítico, como ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
- Actuar en las actividades matemáticas de acuerdo con modos propios matemáticos, como la exploración sistemática de alternativas, la flexibilidad para cambiar de punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la sistematización

#### 3.4.1 Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Reconocer los números enteros y profundizar en el estudio de las relaciones de divisibilidad, siendo capaz de operar con ellos teniendo en cuenta sus propiedades y de emplearlos de manera adecuada para representar y resolver las situaciones planteadas en un contexto académico o cotidiano.
- Estudiar las potencias de números enteros de exponente natural, aplicándola para introducir el concepto de raíz cuadrada e iniciar al alumnado en la notación científica aplicándola para representar cantidades elevadas.
- Continuar el estudio de las fracciones, estableciendo la relación con los números decimales y los porcentajes, siendo capaz operar con éstas aplicando sus propiedades para interpretar y resolver situaciones planteadas en distintos escenarios.
- Continuar el estudio de relaciones de proporcionalidad, incorporando la proporcionalidad inversa y haciendo hincapié en la diversidad de escenarios cercanos su entorno que pueden abordarse a partir de la misma.
- Continuar introduciendo al alumnado formas de pensamiento lógico y valorar las virtudes del lenguaje algebraico para representar situaciones diversas, haciendo uso de ecuaciones para resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Identificar relaciones de semejanza en la realidad, y hacer uso de sus propiedades para interpretar y resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos en el entorno y describir sus propiedades más características, siendo capaz de estimar perímetros, áreas y ángulos para la resolución de problemas.
- Identificar e interpretar relaciones funcionales sencillas, expresadas en forma de tablas, gráficas, expresión algebraica o enunciado y aplicarlas para analizar fenómenos físicos, sociales o naturales.



- Profundizar el estudio de técnicas de recogida de datos y gráficos y parámetros estadísticos para interpretar mensajes e informaciones sobre fenómenos físicos, sociales y naturales.
- Tomar conciencia de las regularidades que rigen los fenómenos de azar diferenciando entre fenómenos deterministas y aleatorios, siendo capaz de predecir la posibilidad de un suceso ocurra.
- Incorporar la terminología matemática al lenguaje habitual con el fin de mejorar el rigor y la precisión en la comunicación.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno, utilizando estrategias de elaboración personal para el análisis de situaciones concretas.
- Organizar y relacionar información, clasificando aquellos aspectos de la realidad que permitan analizarla e interpretarla, utilizando técnicas sencillas de recogida, gestión y representación de datos.
- Utilizar los recursos tecnológicos con sentido crítico, como ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
- Actuar en las actividades matemáticas de acuerdo con modos propios matemáticos, como la exploración sistemática de alternativas, la flexibilidad para cambiar de punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la sistematización...

#### **4. COMPETENCIAS CLAVE**

La legislación que regula la Etapa de Formación Básica Obligatoria no hace una mención expresa a las competencias básicas. Sin embargo, al tomarse como referente para la elaboración del currículo el currículo de la etapa de educación primaria, se entiende que éstas deben incluirse también.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática.**
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.**
- 5. Competencia social y ciudadana.**
- 6. Competencia cultural y artística.**
- 7. Competencia para aprender a aprender.**
- 8. Autonomía e iniciativa personal.**





En la programación de aula se especifican la contribución de las distintas áreas (área de comunicación y lenguaje, conocimiento y lenguaje, conocimiento corporal y contribución de la identidad) al desarrollo de las competencias básicas.

#### 4.1 Competencias clave de cada área.

##### 4.1.1. Contribución del área de lengua al desarrollo de las competencias clave.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es básica para la adquisición de la Competencia lingüística. Además, las posibilidades de comunicación que plantean las TIC están presentes en elementos curriculares de todos los bloques (obtención, tratamiento y comunicación de la información), por tanto, mediante el aprendizaje de la lengua se contribuye a la adquisición de la Competencia digital. Por otra parte, las diferentes destrezas comunicativas se aplican a la obtención, tratamiento y comunicación de la información en diferentes ámbitos, pero especialmente en el escolar, con lo cual la asignatura de Lengua y Literatura Castellana contribuye en gran medida a la competencia de Aprender a aprender, mientras que el planteamiento de elaboración de productos lingüísticos y literarios, de manera individual o cooperativa, la sitúa claramente en el plano de las Competencias sociales y cívicas y permite que se estimule el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Finalmente, el estudio de las diversas variedades del castellano y de las lenguas habladas en España y el conocimiento de la propia literatura y de la literatura universal contribuyen al desarrollo de la Conciencia y las expresiones culturales. En resumen, el eje del currículo de esta asignatura persigue la mejora de la competencia comunicativa del alumnado de manera que sean capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman o van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre el código lingüístico propio y los mecanismos de usos orales y escritos de cada lengua, las estrategias de comunicación comunes, y por lo tanto transferibles, a todas las lenguas que utilizan o pueden utilizar, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de *aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al *tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información



y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia artística y cultural**.

#### 4.1.2. Contribución del área de matemáticas al desarrollo de las competencias clave.

La contribución de las matemáticas a la consecución de las competencias clave de la Educación Obligatoria es esencial. Se materializa en los vínculos concretos que mostramos a continuación.

**La competencia matemática se encuentra**, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

**Competencia social y ciudadana**, vinculada a las matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

**Conocimiento e interacción con el mundo físico.** Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con ello. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar



las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

**Tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.** Estas tres competencias se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza y aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias y asumir retos, y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

**Competencia en comunicación lingüística.** Las matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión. Se apoyan, al tiempo que la fomentan, en la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico) es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

**La competencia en expresión cultural y artística** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

## 5. CONTENIDOS.

Los definimos como los objetos de enseñanza aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo. Esta definición se relaciona directamente con los contenidos necesarios para el desarrollo de personas competentes, dado el carácter instrumental y práctico que debe regir los mismos.

Como se especificó más arriba, el alumnado que recibe apoyo trabaja los mismos contenidos que sus compañeros de aula, por lo que trabajaremos los reflejados en las programaciones de las áreas de lengua y matemáticas, siendo trabajados los siguientes bloques:



	LENGUA	MATEMÁTICAS
NCC Primer ciclo ESO	<p><b>Bloque 1:</b> Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p><b>Bloque 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir.</p> <p><b>Bloque 3:</b> Conocimiento de la lengua.</p> <p><b>Bloque 4:</b> Educación Literaria.</p>	<p><b>Bloque 1:</b> "Contenidos Comunes".</p> <p><b>Bloque 2:</b> "Números".</p> <p><b>Bloque 3:</b> "Álgebra".</p> <p><b>Bloque 4:</b> "Geometría".</p> <p><b>Bloque 5:</b> "Funciones Gráficas".</p> <p><b>Bloque 6:</b> "Estadística y Probabilidad".</p>

## 6. RELACIÓN OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

La relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave están recogidos y detallados por unidades en las programaciones de aula de lengua y matemáticas.

## 7. METODOLOGÍA

Con la intención de mejorar en la calidad de la respuesta educativa al alumnado del IES Río Aguas, se ha considerado oportuno que el **apoyo** al alumnado con dificultades de aprendizaje se lleve a cabo **dentro del aula de referencia**. De éste modo además de recibir la ayuda necesaria en su proceso de enseñanza aprendizaje se favorece una mayor integración con sus iguales. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Para facilitar el aprendizaje constructivo, se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje, y se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de éste para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.
- Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico.
- Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumno, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.  
Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de



modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

### **7.1 Principios metodológicos**

El Condicionamiento Instrumental u Operante, representado por Edward Thorndike y B. F. Skinner, se puede definir como el procedimiento en el cual las acciones que son recompensadas se fortalecen, mientras que aquellas que son ignoradas o no reforzadas se debilitan y desaparecen gradualmente. Las consecuencias que siguen a una conducta pueden determinar el aumento o disminución de conductas.

Para Lev S. Vygotsky, la Zona de Desarrollo Próximo se define como la distancia entre lo que el niño puede resolver por sí solo, es decir, su nivel de desarrollo real, y lo que podría realizar con ayuda de una persona más capacitada, o sea, su nivel de desarrollo potencial.

En la Teoría del Aprendizaje Significativo establecida por David. P. Ausubel, en ella se diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico y entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento. Considera que en el contexto escolar deben eliminarse los aprendizajes memorísticos e imponerse los aprendizajes significativos.

En el aprendizaje significativo, se produce cuando se cumplen tres condiciones:

- Los nuevos materiales que han de ser aprendidos deben ser potencialmente significativos, es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.
- La estructura de conocimientos previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.
- El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

### **7.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías**

Dentro de un marco de educación inclusiva el uso de las nuevas tecnologías se adaptará al funcionamiento de su grupo-clase. De éste modo se proporcionarán recursos de refuerzo y afianzamiento digitales, así como el uso de diferentes páginas webs y/o aplicaciones que refuercen los contenidos trabajados en cada una de las unidades por ejemplo:

- aulaespecial.com
- eduapp.com

### **8. PLAN DE LECTURA**

Puesto que la atención al alumnado de apoyo se realiza dentro del aula ordinaria, me acojo al plan de lectura del centro siendo las lecturas trabajadas las mismas que se utilizan con el resto de los compañeros del aula.



**9. EVALUACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes, será continua y con carácter formativo, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno.

La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación del nivel de competencia curricular en el que se trabaja con cada alumno concretados para este curso en la programación de aula.

Dado que los alumnos/as sólo reciben un apoyo, serán evaluados por el/la profesor/a de cada área en base a sus programaciones.

**9.1 Evaluación del profesorado y de la programación**

Para desarrollar la evaluación de la maestra del aula de apoyo, utilizare varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumno y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumno, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autoreflexión que este caso será una cuadro de doble entrada en la que se tendrá que cumplimentar basándome en los objetivos propuestos.

La tabla de autoreflexión es la siguiente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		



## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda esta programación es en sí atención a la diversidad.

## 11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias en las que participan mi alumnado serán las mismas que estén programadas dentro de su curso.



## ANEXO V: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

### ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN

1.- JUSTIFICACIÓN

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

A) CONTEXTO SOCIAL

B) CONTEXTO ESCOLAR

2.1 AULA ESPECÍFICA

2.1.1. DESCRIPCIÓN

2.2. AULMADO ATENDIDO

A) AULMADO DE AULA ESPECÍFICA

B) ALUMNADO DE ATENCIÓN EN PERIODOS VARIABLES

2.3 HORARIO

3.- OBJETIVOS

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS

4.1. COMPETENCIAS BÁSICAS DE CADA ÁREA

5 CONTENIDOS

6.- RELACIÓN OBJETIVOS CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.-METODOLOGÍA

7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

7.2 RECURSOS Y APLICACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

8.- PLAN DE LECTURA

9.- EVALUACIÓN

9.1 EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS





## INTRODUCCIÓN

El decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, establece en su artículo 15, cuáles el alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante, a.c.n.e.e.) que pueden ser escolarizados en un aula específica de educación especial.

Esta opción se configura como una modalidad de escolarización para el a.c.n.e.e. asociadas a condiciones personales de discapacidad, que requieren de adaptaciones significativas y en grado extremo en las áreas del currículo oficial que le corresponda por su edad y cuando no sea posible su adaptación e integración social en un aula ordinaria en un centro ordinario.

Por este motivo la respuesta educativa en las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de un alumnado, cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en grado extremo de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social.

Además, esta respuesta educativa debe buscar en todo momento seleccionar que los aprendizajes que se imparten se ajusten a criterios de funcionalidad y significatividad, de forma que éstos sean útiles para los alumnos y alumnas y faciliten la participación activa del alumnado en la sociedad.

## 1.- JUSTIFICACIÓN

La elaboración de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, se encuentra regulada por la Orden de 19 de septiembre de 2002. En esta se desarrollan todos los aspectos recogidos en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, referentes a la organización de las enseñanzas en las aulas específicas, así como el currículo a seguir en cada uno de los periodos de formación.

En dicha orden se señala que:

El desarrollo del proyecto curricular del período de la formación básica de carácter obligatorio, en cada uno de sus grupos, se realizará mediante una programación de aula. Ésta partirá de las decisiones que previamente se han tomado en el proyecto curricular para el ciclo al que pertenece el grupo. La programación se realizará con la colaboración del profesorado y de los profesionales que intervienen con cada grupo.

La programación tiene por finalidad planificar las sesiones de trabajo de cada grupo de modo que permita el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto curricular a ese ciclo, ámbito y tipo de actividad de modo coordinado con las prioridades o la especificidad que para un alumno/a se han determinado en la correspondiente adaptación curricular individualizada.

Las actividades propuestas en la programación tendrán un carácter globalizador y en las mismas participarán los diferentes alumnos/as que componen el grupo según sus posibilidades.



En esta orden se señala también, que los elementos específicos de la Programación del Aula de Educación Especial, al menos, los siguientes:

- Los objetivos generales del período de formación básica obligatoria.
- La distribución de los objetivos y contenidos.
- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica, los criterios para el agrupamiento de los alumnos/as y para la organización espacial y temporal de las actividades.
- Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y de promoción de los alumnos y alumnas.
- Las orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal del currículo.
- La organización de la acción tutorial y de orientación para este alumnado y sus representantes legales.
- La participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.
- Los criterios y procedimientos previstos para la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluyendo los sistemas aumentativos o alternativos para la comunicación y los medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.
- Los criterios para evaluar y, en su caso, elaborar las correspondientes propuestas de mejora de la programación del aula y de la práctica docente del profesorado y los profesionales que trabajen en la misma.

Los criterios para elaborar la programación de las actividades comunes para todo el alumnado, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece un centro ordinario y las complementarias y extraescolares.

## **2.- CONTEXTUALIZACIÓN**

### **A) CONTEXO SOCIAL.**

El IES "Río Aguas" está situado en Sorbas, un municipio que pertenece a la provincia de Almería. Este municipio tiene unos 3.194 habitantes y está situado en el levante almeriense, a 55 Km de la capital.

En el término municipal de Sorbas hay 38 barriadas. Confina por el Norte con el de Uleila del Campo y Lubrín; por el Sur con el de Carboneras; por el Suroeste con el de Lucainena de las Torres y por el Este con los de Turre y Bédar.

Actualmente la principal actividad productiva sigue relacionada a la tierra, concretamente con el sector minero por la extracción de yeso, y el transporte de este mineral en camiones desde las canteras a los puertos de Garrucha y Almería.



**B) CONTEXTO ESCOLAR.**

El aula específica pertenece al IES "Río Aguas". Este instituto cuenta con un primero, un segundo, un tercero y un cuarto de la ESO. También se imparten Programas de Diversificación Curricular en cuarto y PMAR en tercero. Dispone, además de estos cursos y del aula específica, de un aula de apoyo a la integración.

**2.1. EL AULA ESPECÍFICA.**

**2.1.1. DESCRIPCIÓN.**

Se encuentra situada en la planta principal, cerca de la salida, de las dependencias administrativas y los servicios. Tiene buena iluminación, ventilación y acústica.

El aula posee un ordenador con conexión a internet, un ordenador táctil, una tableta y múltiples juegos para trabajar los conceptos espacio-temporales básicos, múltiples juegos para trabajar las nociones matemáticas básicas, diverso material impreso para trabajar el esquema corporal y las habilidades cognitivas básicas, varios juegos multimedia y abundante material de papelería.

**2.2. ALUMNADO ATENDIDO.**

**A) ALUMNADO DE AULA ESPECÍFICA.**

Escolarizado en el aula específica se encuentra **XXX**, de 20 años de edad, con discapacidad intelectual moderada (g. m. - 56%).

A principio de curso se ha realizado una evaluación inicial del alumno, estableciéndose un nivel de competencia curricular de segundo ciclo de Educación Primaria y un referente curricular de tercer curso de Educación Primaria.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR.		
ÁREA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.	ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.	ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.
- El abecedario. - Palabras sinónimas, antónimas y polisémicas. - El punto y la mayúscula. - Sílabas átonas y tónicas. - Signos de interrogación y exclamación. - Clasificar palabras según contengan las sílabas ze, ce, zi, ci, ca, co, cu, que, br o bl.	- Leer y descomponer números hasta la centena de millar. - Realizar sumas y restas con y sin llevada. - Resolver problemas que impliquen una suma y una resta. - Conocer y memorizar las tablas de multiplicar. - Realizar multiplicaciones con	- El cuerpo humano. Los sentidos. Las partes del cuerpo. Los huesos. Las articulaciones. Los músculos. - los alimentos. El origen de los alimentos. Los alimentos frescos y los elaborados. Tipos de alimentos. ¿Para qué son necesarios los alimentos? - Los animales. Mamíferos, aves



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminar auditiva y visualmente las grafías c/z, c/q, cr(cl, dr, pr, br, gr, br, ll).</li> <li>- Diferenciar entre letra, sílaba, palabra y oraciones.</li> <li>- Los tipos de sustantivos y adjetivos, el género y el número, los artículos, los determinantes, los demostrativos, los determinantes posesivos, los determinantes numerales, el pronombre, el verbo, el pasado, presente y futuro, el sujeto y el predicado.</li> <li>- Escribir instrucciones, dar una noticia, describir un objeto, la narración, la carta, describir a una persona, el cómic, el diálogo y la poesía.</li> <li>- Participar en situaciones de comunicación respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.</li> </ul>	<p>y sin llevada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar divisiones de una cifra.</li> <li>- (en proceso) resolver problemas que impliquen una multiplicación.</li> <li>- (en proceso) realizar divisiones con dos cifras.</li> </ul>	<p>y peces. Animales domésticos y salvajes. Reptiles, anfibios e insectos. ¿Cómo son los animales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las plantas. Partes de la planta. Partes de la flor. Árboles, arbustos y hierbas.</li> </ul>
---	--	--

Además, el alumno requiere que se tenga especial atención a las siguientes necesidades educativas especiales que se derivan de sus características personales y sociales:

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	
Relacionadas con el entorno:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar un comportamiento social y afectivo adecuado a cada situación.</li> <li>- Saber establecer vínculos de amistad.</li> </ul>
Relacionadas con sus características personales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir mayor autonomía en los trabajos escolares y en las actividades de la vida cotidiana (auto-cuidado y desplazamientos).</li> <li>- Reducir y eliminar conductas inadaptadas (golpearse la cabeza, meter la mano en el culo, chuparse el dedo).</li> </ul>
Relacionadas con el aprendizaje escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las capacidades cognitivas básicas (atención, memoria, ...)</li> <li>- Aprender elementos lecto-escritores de forma funcional para desenvolverse con autonomía en su entorno.</li> <li>- Aprender elementos de cálculo matemático que favorezcan la participación del alumno en su entorno.</li> <li>- Trabajar los contenidos pertenecientes a Primer Segundo Ciclo de Educación Primaria.</li> </ul>



**2.3. HORARIO.**

En la realización del horario se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Que el alumno de aula específica permanezca en el aula ordinaria que le corresponde por edad (4º) en aquellos momentos de la jornada escolar en las que no estoy presente en el centro o durante los momentos de guardia, tutoría, reunión de departamento y función directiva.
- Que el alumno se incorpore al grupo ordinario en aquellas áreas que puedan resultar más motivadoras o puedan facilitar en mayor medida su socialización, como son Educación Física , Ética y Tecnología, Informática, etc

Así, como tutora del Aula Específica, el horario sería el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>8:30-9:30</b>	REUNIÓN DIRECCIÓN		FUNCIÓN DIRECTIVA		FUNCIÓN DIRECTIVA
<b>9:30-10:30</b>	AULA ESPECÍFICA		AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA
<b>10:30-11:30</b>	FUNCIÓN DIRECTIVA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	FUNCIÓN DIRECTIVA	AULA ESPECÍFICA
<b>11:30-12:00</b>	Elab mater direct	elab mater	elab mater	elab mater	función
<b>12:00-13:00</b>	AULA ESPECÍFICA	MÚSICA 1º 1ª	AULA ESPECÍFICA	REUN TUT 1º REUN DPTO	FUNCIÓN DIRECTIVA
<b>13:00-14:00</b>		AULA ESPECÍFICA	FUNCIÓN DIRECTIVA	MÚSICA 1º 1ª	
<b>14:00-15:00</b>		FUNCIÓN DIRECTIVA	FUNCIÓN DIRECTIVA		



El horario de XXX es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:30	INTEGRACIÓN ASL4º	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	INTEGRACIÓN PROYECT INTEG 4º	INTEGRACIÓN ÉTICA 4º	INTEGRACIÓN ÉTICA 4º
9:30-10:30	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN TECNOL 4º	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA
10:30-11:30	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	AULA ESPECÍFICA	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	AULA ESPECÍFICA
11:30-12:00	RECREO.				
12:00-13:00	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN TUTORÍA 4º	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN ASL 4º	INTEGRACIÓN TECNOL 4º
13:00-14:00	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º	AULA ESPECÍFICA	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º	INTEGRACIÓN ÁMB PRÁCT 4º	INTEGRACIÓN INGLÉS 4º
14:00-15:00	INTEGRACIÓN PLÁSTICA 4º	INTEGRACIÓN ALT RELIG 4º	INTEGRACIÓN EF 4º	INTEGRACIÓN INFORMÁT 4º	INTEGRACIÓN EF 4º

### 3.- OBJETIVOS

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.



- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS CADA ÁREA.

Los objetivos específicos de cada área quedarán reflejados en la programación de aula del alumno.

#### 4.- COMPETENCIAS CLAVE

##### 4.1 Competencias básicas de cada área

Según establece el *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria la contribución de las áreas de lengua y matemáticas a las competencias básicas es la siguiente:

##### Contribución del área de lengua al desarrollo de las competencias básicas.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de *aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite



comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

*Al tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *competencia artística y cultural*.

### **Contribución del área de matemáticas al desarrollo de las competencias básicas**

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la *competencia matemática* en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el *conocimiento e interacción con el mundo físico* porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada de entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se





logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en *tratamiento de la información y competencia digital*, en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la *autonomía e iniciativa personal*. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la *competencia en expresión cultural y artística* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la



humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a la *competencia social y ciudadana* se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

## 5.- CONTENIDOS

### A) CONTENIDOS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Bloque 2. Leer y escribir

Bloque 3. Educación literaria.

### B) CONTENIDOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

Bloque 1. Números y operaciones.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.

Bloque 3. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

### C) CONTENIDOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y DESARROLLO PERSONAL

Bloque 1. Autoconcepto y aseo personal.

Bloque 2. Elementos de la cocina

Estos bloques de contenidos quedan recogidos de manera detallada en la programación de aula.

## 6.- RELACIÓN OBJETIVOS CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La relación entre objetivos contenidos criterios de evaluación y competencias básicas están detalladas por asignaturas y por unidades en la programación de aula de Educación Especial.

## 7.- METODOLOGÍA

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Para facilitar el aprendizaje constructivo, se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje, y se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de éste para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.



- Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico.
- Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumno, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real. Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

## 7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El Condicionamiento Instrumental u Operante, representado por Edward Thorndike y B. F. Skinner, se puede definir como el procedimiento en el cual las acciones que son recompensadas se fortalecen, mientras que aquellas que son ignoradas o no reforzadas se debilitan y desaparecen gradualmente. Las consecuencias que siguen a una conducta pueden determinar el aumento o disminución de conductas.

Para Lev S. Vygotsky, la Zona de Desarrollo Próximo se define como la distancia entre lo que el niño puede resolver por sí solo, es decir, su nivel de desarrollo real, y lo que podría realizar con ayuda de una persona más capacitada, o sea, su nivel de desarrollo potencial.

En la Teoría del Aprendizaje Significativo establecida por David. P. Ausubel, en ella se diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico y entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento. Considera que en el contexto escolar deben eliminarse los aprendizajes memorísticos e imponerse los aprendizajes significativos.

En el aprendizaje significativo, se produce cuando se cumplen tres condiciones:

- Los nuevos materiales que han de ser aprendidos deben ser potencialmente significativos, es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.
- La estructura de conocimientos previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.
- El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

## 7.2 RECURSOS Y APLICACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las actividades diseñadas para el aula de educación especial cuentan con la participación del alumno en la manipulación con las nuevas tecnologías en las diferentes áreas como el trabajo en aplicaciones dentro del área de Matemáticas con Pipo en la antigua Grecia, recursos didácticos digitales, dentro del área de Lengua aplicaciones como aprende Lengua con Pipo etc. Además



dentro del taller semanal de Habilidades Sociales que se desarrolla en el aula es necesario la búsqueda de información en las diferentes páginas y el trabajo específico en la búsqueda de videos en el youtube y la utilización de dicha página.

## 8.- PLAN DE LECTURA

Además de trabajar de forma sistemática la comprensión lectora en el Área de Comunicación y Lenguaje. Tal y como se establece en la normativa, vamos a dedicar un tiempo diario a la lectura de diferentes libros y novelas adaptadas a la edad y al nivel de desarrollo del alumnado, este tiempo se distribuirá entre el horario de clase y el trabajo en casa.

Estas lecturas son, entre otras:

ALMENA, Fernando; Jo, ¡qué fantasma!.Dylar.  
ESTRADA Rafael; El comisario Olegario, Bruño.  
HEINZ R. Unger, Casa de todos, SM.

Las actividades que vamos a realizar a través de la lectura diaria son:

- Lectura en voz alta para mejorar la entonación y el ritmo de lectura.
- Preguntas orales sobre la comprensión de lo que se ha leído en la sesión.
- Trabajamos la autonomía en la lectura con la autorregulación de la lectura en voz alta por turnos.

## 9.- EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes, será continua y con carácter formativo, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno.

La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación de su adaptación curricular significativa concretados para este curso en esta programación de aula.

### LENGUA:

1. Reconoce el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; capta la idea global de informaciones oídas en los medios de comunicación
2. Extrae informaciones concretas e identifica el propósito en textos escritos próximos a la experiencia del alumnado, sigue instrucciones sencillas, identifica los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distingue las partes del texto.
3. Narra, expone y resume, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realiza narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas.



5. Identifica, clasifica y analiza: sustantivos, adjetivos determinantes, pronombres, verbos, preposiciones adverbios.
6. Reconoce las formas verbales y su funcionamiento sintáctico.
7. Comprende una terminología sintáctica básica y su funcionamiento : oración; sujeto y predicado; predicado nominal y verbal y complementos.
8. Expone una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconoce el género y la estructura global y valora de forma general el uso del lenguaje; diferencia contenido literal y sentido de la obra.
9. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
10. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realiza alguna transformación sencilla en esos textos.
11. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
12. Inicia el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades.

**MATEMÁTICAS:**

1. Valora el sistema de numeración decimal como el más útil para representar números.
2. Conoce los algoritmos de las operaciones con números naturales.
3. Entiende que el uso de potencias facilita las multiplicaciones de factores iguales.
4. Valora el uso de potencias para representar números grandes o pequeños.
5. Aplica los conceptos de múltiplo y divisor para el cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo y en la resolución de problemas cotidianos.
6. Distingue entre los distintos significados de las fracciones.
7. Resuelve problemas ayudándose del uso de las fracciones.
8. Opera con fracciones sencillas.
9. Sabe describir un número decimal y distinguir entre sus distintos tipos.
10. Opera números decimales como medio para resolver problemas.
11. Entiende la necesidad de que existan los números enteros.
12. Domina las unidades del Sistema Métrico Decimal y las relaciones entre ellas.
13. Opera con distintas unidades de medida.
14. Conoce las diferencias entre proporcionalidad inversa y directa, y opera según el caso.
15. Domina el cálculo con porcentajes.
16. Conoce las características de los ángulos como herramienta para resolver problemas geométricos.
17. Sabe aplicar el concepto de simetría para la resolución de problemas.
18. Conoce y reconoce los distintos tipos de figuras planas y espaciales.
19. Domina los métodos para calcular áreas y perímetros de figuras planas como medio para resolver problemas geométricos.

**9.1 EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**



Para desarrollar la evaluación del maestro del aula específica utilizaremos varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumno y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumno, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autoreflexión que en este caso será un cuadro de doble entrada en la que se tendrá que complementar basándose en los objetivos propuestos.

La tabla de autoreflexión es la siguiente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		

### 10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Desde el aula específica de educación especial las actividades programadas pretenden ampliar y reforzar la formación del alumno.

Como actividades propuestas se hallan las siguientes y están insertas en los distintos talleres que vamos a realizar dentro de su programa de transición a la vida adulta.

-Taller de lavado de coches, previamente visitaremos los distintos talleres con los que cuenta el municipio.

-Taller de HHSS, con visitas al Centro de Salud, Ayuntamiento, Farmacia, etc

- Taller de Vida cotidiana, visita al mercado los jueves, a los distintos supermercados del pueblo, etc.

Además de las actividades extraescolares y complementarias en las que participan mi alumnado serán las mismas que estén programadas dentro de su curso.



